

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

## RESOLUCION NUMERO 25 de 3 de Septiembre de 1979

(Acta Nro. 846)

Por la cual se deplora la muerte de un estudiante de último año de la facultad de derecho y se confiere un grado póstumo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias,

## CONSIDERANDO:

Que recientemente falleció el señor Jorge Enrique García Vélez.

Que al momento de la muerte del señor García Vélez sólo le restaban para terminar el plan de estudios dos (2) asignaturas.

Que la temprana desaparición del señor García Vélez troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que es deber de esta Corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconocerexplícitamente los méritos de quien, como el señor García Vélez, dignificó a su facultad y al claustro con el ejemplo de sus virtudes humanas, su consagración y nobles ideales,

## **RESUELVE:**

Artículo Primero. Deplorar sinceramente el temprano fallecimiento del señor Jorge Enrique García Vélez y hacer llegar a su esposa y familiares la más expresiva voz de condolencia.

Artículo Segundo. Otorgar al señor Jorge Enrique García Vélez el grado póstumo de "Abogado", el cual le será entregado a su digna esposa y familiares, por el señor decano de la facultad de derecho.

Artículo Tercero. La presente resolución, en nota de estilo, será puesta en manos de la esposa del señor García Vélez.

Cúmplase

Dada en Medellin, a los 3 dias del mes de septiembre de 1979.

PEDRO PABLO CARDONA GALEANO

Presidente

IGNACIO CADAVID GOMEZ Secretario General

Gerocio el